

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

LIPSA S.R.L.

El Auditor en su informe sobre los estados financieros trimestrales al 30.06.2025 de la Sociedad del rubro, incluye un párrafo de énfasis, sin modificar su conclusión, relacionado con lo descripto en las notas 2.1 y 29.2 a los estados financieros separados (y 28.2. al consolidado), donde se indica la existencia de una incertidumbre importante, que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto individualizar a Lipsa S.R.L con el código N° 1 d), conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

d.a.v./a.r./a.g..